

ACTA N° 026 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director U. Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Directora Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sr. Sebastián Martínez, Coordinador Unidad Técnica Pedagógica Dpto. de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Dpto. de Salud Municipal; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Dpto. de Salud Municipal.

TABLA.

- 1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 025 DE FECHA 08/08/2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.1.- Entrega de informes solicitados por señores Concejales.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
- 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 22/2017, correspondiente al Departamento de Salud.
- 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 23/2017, correspondiente al Departamento de Salud.
- 6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación.
- 6.4.- Aprobación de organizaciones de la comuna que tienen características de Entidades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, para integrar el Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Pitrufoquén.
- 6.5.- Entrega Informe de Contratación de personal mes de Julio 2017, Departamento de Educación Municipal.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 025 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2017.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 025 de fecha 08 de Agosto del 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, sin observación.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



2.1.- Carta de fecha 04 de Agosto de 2017, de don Juan Cariman, señala que el año pasado en la oficina de vivienda le dijeron que tendría su casa, lo que nunca ocurrió puesto que nunca fueron ingresados los documentos de reemplazo para el Comité los Robles.

Hoy debe financiar nuevamente la documentación, como Adulto Mayor de Segunda Faja Molco, con discapacidad visual y artritis y no le alcanza para financiar la obtención de toda la documentación.

- Certificado de hipotecas y dominio vigente.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta y solicita poder reunir a todas las familias y dar una solución a todos, por su parte respaldará a la administración en todas las gestiones.

- Sr. Presidente, señala que el catastro se realizó, en esto se está pidiendo ayuda económica para realizar sus trámites y documentos nuevamente, traerá una propuesta la próxima semana para dar solución a estas familias, sabiendo que esto tiene que ver con recursos para sus trámites.

2.2.- Carta de fecha 07 de Agosto de 2017, de la Agrupación Stephen W. Hawking de la comuna de Pitrufrquén, con antigüedad de 26 años como agrupación, actualmente tenemos el deseo imperioso de poder mejorar la sede que ha sido refugio de la agrupación durante 8 años, la cual se encuentra en comodato renovable, ubicada en Vicuña Mackenna N° 1095.

Este mejoramiento se realizará bajo el Decreto Supremo 255 Título I del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, de Mejoramiento de entorno, que se basará en mejoramiento térmico y dotar de manera inclusiva la sede.

Para poder realizar lo anterior, deben contar con ahorro de 1UF cada uno, por la situación de discapacidad y de vulnerabilidad social y económica no es posible acceder a dicho requerimiento, es por lo que solicitan al municipio y a los Concejales una subvención para el ahorro de las familias.

La Constructora Mauricio Gutiérrez al conocer esta demanda aportó \$ 330.000 para este sueño colectivo, el restante que asciende a la suma de \$ 1.000.000, se solicita a la Municipalidad y a los Concejales.

* Carta de fecha 14 de Agosto de 2017, de la Agrupación Stephen W. Hawking de la comuna de Pitrufrquén, en los mismos términos que la leída.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que efectivamente esta agrupación tiene un motivo especial en cuento a la integración, la ayuda hacia los discapacitados, pero en relación directa a la subvención, como siempre ha sido el tenor de este concejo de aprobar las iniciativas del Alcalde, pero esto podría generar que otras organizaciones pudieran querer también solicitar subvención, cuando el concejo ya había señalado que por este año no se entregaría más subvenciones. Le parece que habría que buscar otras instancias.

- Sr. Presidente, señala que es una oportunidad para una organización de tener su sede social, el aporte más cuantioso lo haría el Ministerio de Vivienda.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta subvención no tiene comparación, porque se trata de personas con capacidades diferentes, además la sede está en un recinto municipal, por tanto sería parte del patrimonio municipal, y a la Agrupación se les entregaría en comodato. Buscar la forma de cómo ayudar para que no se pierda el beneficio.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no es sano o conveniente entrar a reparar la construcción y es mejor volver a construirlas, sugiere una reunión de trabajo, con Asesoría de la Unidad Jurídica, esto es como una inversión.

* Concejal Sr. Oliva, señala que conoce el proyecto que se consiguió en el Ministerio de Vivienda, a través de la Seremi de Vivienda, donde se entregaría un aporte de alrededor de M\$ 45.000 y la Municipalidad debe aportar solo M\$ 1.000, por su parte apoya, si se quiere llevar a reunión o sancionar de inmediato.



* Concejal Sr. Marican, señala que sería importante analizar, entre el Alcalde, Concejo, Secplan, porque considera que al ser un espacio municipal la propia municipalidad puede generar un proyecto, y entregar el comodato de la sede y no tener que utilizar la figura de una subvención.

- Sr. Presidente, acoge la propuesta, pero se debe hacer esta semana la reunión, para llevar a votación en el próximo concejo municipal.

* Concejal Sr. Lizama, propone el día lunes 21 de agosto del presente año, a las 10:00 hrs.

* Sres. Concejales apoyan la propuesta del Sr. Lizama.

2.3.- Solicitud de fecha 09 de Agosto de 2017, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Ammillan, dentro de sus talleres correspondientes a la jornada escolar completa, desarrollan diversas habilidades, competencias y destrezas enfocadas al área artística donde se fortalece la integración social.

En relación a esto el año 2016, dos alumnos del Establecimiento participaron por primera vez en el Campeonato Nacional de Cueca de Escuelas Especiales, el que se realizó en la ciudad de Hijuelas Región de Valparaíso, donde estos alumnos obtuvieron un merecido segundo lugar, lo cual como Padres y Apoderados nos llena de orgullo y alegría.

Este año nuevamente está la convocatoria para participar, estando el colegio invitado a dicha actividad, la cual se realizará en la ciudad de Calama Región de Antofagasta, los días 4, 5 y 6 de Septiembre del presente.

Es por eso que se dirigen a ustedes apelando a la buena voluntad y compromiso, y a raíz de todo lo planteado es que solicitan una subvención de \$900.000, el cual será destinado para 4 pasajes ida y vuelta para los alumnos y gastos de alimentación, el traslado de los profesores que van a cargo de la delegación será costado de manera interna: rifas, aportes personal de funcionarios del establecimiento y actividades de ventas para reunir recursos.

- Sr. Presidente, señala que tendría que ver si es posible a través de cultura, por su parte tiene toda la disponibilidad de poder ayudar, son instancias especiales.

* Concejal Sr. Ibarra, como es en el mes de septiembre se podría ver a través del programa de fiestas patrias.

- Director Unidad de Control Sr. Claudio Bustos, señala que solo si es dentro de la comuna se podría incluir en el ítem de Fiestas Patrias.

* Concejal Sr. Lizama, solicita incorporar a la reunión de trabajo del día lunes.

* Concejal Sr. Marican, señala que estas oportunidades son importantes y para las familias es importante sentirse respaldadas por la Municipalidad y el Concejo, buscar la forma para poder apoyarlos, porque han representado de muy buena manera a la comuna en muchas partes.

2.4.- Circular N° 259 de fecha 08 de agosto de 2017, de Secretario Ejecutivo Consejo Regional, de la Comisión N° 3 “Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego” del Consejo Regional, acordó invitar a ustedes y por su intermedio a los Concejales Municipales y a los encargados de UDEL, a la reunión que la Comisión sostendrá el miércoles 16 de agosto de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala Plenaria del Consejo Regional. En esta ocasión se abordará el Acuerdo N° 1705 de fecha 03.11.2016, que encomienda a dicha Comisión generar una propuesta que permita abordar el tema apícola en la región de la Araucanía.

- Sin comentarios.

2.5.- ORD N° 70/2017, del fecha 10 de Agosto del 2017, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, por medio del presente solicitan aprobación para modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, de acuerdo a Proyecto adjunto.

Se propone:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CUENTAS:



Combustibles y Lubricantes	Disminuye	\$1.500.000.-
Mantenición y reparación de Unidades	Disminuye	\$4.000.000.-
Materiales y útiles de oficina	Disminuye	\$ 500.000.-
Materiales y Reparación de equipos	Disminuye	\$ 550.000.-
Mantenición Reparación de Cuarteles	AUMENTA	\$6.050.000.-
Adquisición de uniformes de trabajo	AUMENTA	\$ 500.0000-

JUSTIFICACIÓN: Con el objeto de ajustar el presupuesto programado para el presente año, se modifican las cuentas señaladas para posteriormente hacer rendición de la Subvención Municipal.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Marican, aprueba modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

- Sr. Presidente, aprueba modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, y como siempre se agradece el buen trabajo de Bomberos.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 092 de este periodo, que Aprueba modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, por un monto de \$ 6.550.000.-**

2.6.- Carta solicitud de fecha agosto 2017, de Mary Rayen Colicheo Ñanco, Junta de Vecinos 5R, para solicitar apoyo en la siguiente situación, los vecinos del sector en su mayoría pequeños agricultores todo el año transcurren en sus afanes y obligaciones y poco tiempo disponen para el ocio y la entretención, es por esto que en reunión de la organización surgió la idea hacer un esfuerzo de realizar un viajes a las termas como una forma de generar una instancia para compartir con la comunidad y además de acceder a beneficios para la salud que genera un baño termal, especialmente para los adultos mayores. Es por esta razón que solicitan apoyo para la movilización para trasladarse algún centro termal.

- Sr. Presidente, señala que es una buena iniciativa, esta semana llega el bus municipal y estará disponible para las organizaciones.

2.7.- Carta de fecha 11 de agosto de 2017, para agradecer al Alcalde don Jorge Jaramillo Hott por cumplir con su solicitud de pasar máquina en camino La Cruz, del mismo modo agradece a don Mauricio, y solo quedo pendiente el roce por la orilla del camino.

- Sr. Presidente, señala que se ha trabajado arduamente, Vialidad no ha atendido una gran cantidad de caminos, y se ha tenido que dar solución.

2.8.- Carta solicitud de fecha agosto 2017, de Mary Rayen Colicheo Ñanco, Junta de Vecinos 5R, desde al año pasado que los vecinos tomaron la decisión de celebrar y desarrollar un programa aniversario del sector Filoco, para generar pertinencia y unión entre los vecinos, y dar a conocer el territorio en toda la comuna y región. En virtud de esto queremos desarrollar actividades lúdicas y tradicionales para que participe la comunidad y además de reconocer a algunos vecinos del territorio por el aporte, es para esto que requieren el apoyo en estímulos y medallas que permitan mayor realce a las actividades.



- Sr. Presidente, señala que a todos los vecinos que tengan una iniciativa de realizar actividades la Municipalidad prestara apoyo, DIDECO se coordinará con las dirigentes.

2.9.- Carta de fecha 07 de Agosto de 2017, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalí sector Loica, solicitan la intervención en un problema grave que afecta a un número considerable de socios pertenecientes a la Comunidad indígena donde viven.

Este problema pasa hoy por la extracción de áridos realizados por la familia Epulef Futalef, al Señor Leonardo Fonseca, el que es vendido al Supermercado que se está construyendo en la comuna de Pitrufquén, esta actividad es realizada todos los días, en donde el camino vecinal usado por las familias que viven ahí, está en muy mal estado, sin mantención de parte de la empresa, se han trisado y quebrado algunas alcantarillas, y durante los días de sol sufren del polvo que se levante con el tránsito de estos vehículos.

Solicitan un camión regante el que nunca ha existido por parte del particular, hasta ahora no ha manifestado su voluntad en la mantención del camino, basta con visualizar la entrada que se encuentra en muy mal estado con varios eventos de enorme envergadura, el asfalto no alcanza a tener un año de tránsito y presenta problemas en sus capas, con grietas, eventos, de gran tamaño. Por lo que apelan al Convenio 169 de la OIT, de la Ley Indígena N°19.253, la idea de estos es poder detener la extracción puesto que daña no solo las vías de tránsito sino también las napas subterráneas, en el Lof existe un meneco el cual contempla árboles nativos, humedal, el que ha perdurado en el tiempo y otros tipos de fuerzas dado por la naturaleza, con esta intervención de áridos han hecho desaparecer el eco sistema propio de la comunidad.

En la actualidad en el sector de Loica existen 4 pozos de áridos en donde algunos de ellos se han transformado en verdaderos clandestinos ya clausurado por la Autoridad Medio Ambiental, pero siguen recibiendo residuos de basura, escombros industriales, donde la autoridad local no se ha pronunciado al respecto. Propensos al virus Hanta, crianzas de perros vagos, transformándose en jaurías, afectando a rebaños de ovejas en los alrededores provocando pérdidas a pequeños agricultores que ven sus esfuerzos tirado a la basura, se anexa foto y constancia de visita PDTI y por otro lado afecta en la contaminación de las napas subterráneas, una situación compleja a nivel sanitario y ambiental.

- Sr. Presidente, señala que el tema del camino no tiene que ver con la extracción de áridos, Vialidad se hizo cargo de la reparación del asfalto, y el tema del agua es una problemática de hace años, y espera que se mejore con la ampliación que se comprometió la D.O.H.

Respecto del vertedero, este concejo ya está informado, existen denuncias, esperan que las entidades correspondientes realicen las fiscalizaciones. En cuanto a la extracción de áridos la Directora de Obras fue a realizar la inspección respectiva, señalado que no era una extracción desmedida, pero la idea es ir concluyendo con las extracciones de áridos, no solo en Loica sino que en los distintos sectores y cerrar el pozo.

* Concejal Sr. Salazar, los dirigentes están reclamando por un tema ya conocido, pero solicita una reunión con los dirigentes, empresario y el dueño para llegar a acuerdos respecto al tema, así puedan estar tranquilos los vecinos.

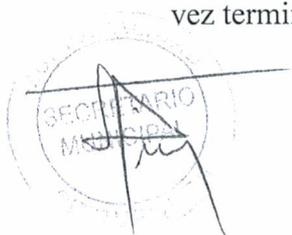
* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento.

* Concejal Sr. Pantoja, se retira de la sesión por razones personales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Hoy a las 11:00 hrs., la Empresa EFE estará en la comuna viendo los lugares que se incorporaron en la conciliación, como el tramo Colegio Leonardo Da Vinci y Cruce Loica y también la bajada por el Matadero, además de la casa en que se vieron perjudicadas. Una vez terminado el concejo espera poder sumarse a este recorrido.



- 3.2.-** Mañana es la audiencia en el tribunal ambiental a las 10:00 hrs., saldrán temprano, a las 07,30 horas y espera contar con la asistencia de los Concejales y los testigos, ya que en esta audiencia se deberá determinar si va a haber conciliación o se seguirá con el juicio.
- 3.3.-** El día de ayer se realizó una exitosa Plaza Ciudadana sobre “El Trabajo Infantil”, que se realizó en el Gimnasio del Colegio Madres Dominicanas, a quienes agradece que se haya facilitado el espacio, donde estuvieron autoridades regionales y locales. Se seguirá luchando contra al no trabajo infantil.
- 3.4.-** Este mismo día se firmó Convenio con CONAF, se comenzará con los trabajos de reforestación de la Isla Municipal, se van hacer senderos, tienen gente trabajando en la limpieza de la isla, esto va a engrandecer y profundizar aún más para que la isla se convierta en un centro neurálgico del turismo. Además del convenio entre CONAF, Universidad Autónoma de Chile y Municipalidad de Pitrufoquén, que va a permitir formular un mega proyecto, como una costanera, playa artificial, estacionamientos, cocinería, artesanos.
- 3.5.-** En este mismo ámbito, la próxima semana se presentaran las iniciativas FRIL; uno de estos proyectos tiene que ver con la entrada de la Isla, donde se edificará un portal de entrada y salida de la isla, con una caseta de control para el cuidado de los recursos naturales, y la ciudadanía tome conciencia del cuidado del entorno y patrimonio comunal.
- 3.6.-** Destaca además que se reunió con un destacado Cineasta y Director de Cine, don Elías Llano, quien dirigió la película Esmeralda, y están organizando jornadas culturales de cine.
- 3.7.-** También se reunió con el Comisario de Carabineros de la 5ta Comisaria de Carabineros de Pitrufoquén, porque está programada la visita del Papa al país y a la región, con esto va a llegar mucha gente de todos los rincones del país, para lo que deben estar preparados.
- 3.8.-** Se firmó un convenio con Gendarmería, donde estuvo presente el Director Regional de Gendarmería don Luis López, el Concejal Salazar y Concejal Oliva, un convenio muy importante que es para brindar salud a los reclusos del CDP, funcionarias de Salud brindaran estos cuidados paliativos.
- 3.9.-** Se reunió con el profesor Félix Escobar, de Gestión Global, a quien se le solicito apoyo para comenzar a implementar en el Plan de Desarrollo Comunal, en el mes de octubre.
- 3.10.-** Participo en la Certificación de cursos como: “Trabajo en Cuero”, “Comercio” correspondiente al Programa + Capaz del SENCE.
- 3.11.-** Se reunió con el Concejo de Pastores de la comuna, se viene una gran actividad evangélica a Pitrufoquén, recibirán a jóvenes de todo Chile y el extranjero, más de mil personas, porque este año Pitrufoquén es sede de esta actividad. Ofreció todo el apoyo como Municipalidad, se solicitó la infraestructura, internados de los Colegios Municipales.
- 3.12.-** Se sostuvo un Dialogo Participativo sobre la Planificación Municipal en Deportes, Estuvo el Seremi de Deporte don Renato Haury, una buena actividad, agradece a cada una de las personas.
- 3.13.-** Además se refiere a la visita de la Intendente Regional, Sra. Nora Barrientos, donde sostuvieron reunión de trabajo y coordinación respecto a los sucedido en el puente, y además se reunieron con el Obispo de Villarrica, el párroco Comunal, los Concejales, donde lograron el compromiso de la Sra. Intendente con el 50% de la Construcción del nuevo Templo San Juan Evangelista, el otro 50% se gestionó a través de la SUBDERE, una gran noticia para la comuna.



3.14.- Se realizó una visita a las obras del Nuevo Hospital de Pitrufrquén, un hospital de lujo, nada que envidiar a una clínica, cuenta con instrumentos o insumos que otros hospitales no tienen, se contará un scanner, un hidromasaje de los pocos a nivel nacional, las camas de última tecnología, este hospital pertenece al Nodo, y atenderá a cinco comunas de la región. Además se viene el nuevo Cesfam a paso del nuevo hospital, por tanto no tenía sentido un SAPU, y se contará con una policlínico atendido con médicos de la salud municipal.

3.15.- A posterior se realizó la inauguración de calle Los Trapenses, donde estuvo presente la Intendenta Regional, dos Consejeros regionales, el ex Intendente don Andrés Jouanet, dirigentes y vecinos del sector, quedaron pendientes algunos desafíos como cierre perimetral y la sede. Además se está trabajando como Municipalidad para poder tener una nueva salida al Camino a Toltén.

3.16.- Felicita con mucha energía a los funcionarios Municipales que trabajaron con las emergencias del fin de semana, donde hubieron muchos destrozos, caídas de árboles, inundaciones, cortes de luz, colaborando con los vecinos de Puraquina, Mune, Faja Maisan, en otros sectores.

En estas emergencias FRONTEL y CGE tuvieron una buena respuesta y acción, no así con la empresa CODINER, por lo tanto va a proponer a los vecinos realizar una demanda colectiva en contra de esta empresa.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Informe N° 01/2017, de Comisión Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

“Con fecha 31 de Julio del 2017, siendo las 11:20 hrs., el Concejal Adrián Ibarra Valdebenito, Presidente de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, junto a los Concejales integrantes de la Comisión señores Cesar Oliva Recabarren y Raúl Pantoja Seco, este último presento sus excusas.

Contando además con la Participación de los Concejales invitados señores José Lizama Díaz, Luis Marican Marican y Martín Salazar Carvajal.

En carácter de asesores del Concejo Municipal asisten a la reunión los siguientes funcionarios Municipales; don Cesar Prieto, Administrador Municipal y doña Camila Montesinos, Encargada de Turismo.

TEMAS A TRATAR

- Análisis Contaminación Ambiental en la Comuna.
- Sugerencias o acuerdos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I.- Análisis Contaminación Ambiental en la Comuna.

Junto a la asamblea se trataran diversos problemas ambientales que afectan a la comuna, tales como:

Los Mirlos (Aves Migratorias); que si bien son un problema, el cual se debe tratar de solucionar para acabar con los malos olores, daños a los vehículos que se estacionan en las calzadas al costados de las plazas y todo lo que provoca el excremento de estas aves, las cuales no son diez ni cien sino miles que cada año se refugian en los árboles más frondosos de las plazas de nuestra ciudad.

Luego de haberse pronunciado cada uno de los asistentes, se llegó a la conclusión de que la solución, no es una poda, ni dañar a las aves, sino que se sugiere un estudio acabado de los Mirlos, teniendo en consideración que siendo un problema, se podría convertir en un atractivo Turístico para la comuna.



Micro basurales: al respecto todos los presentes concuerdan en que cada día la comuna se llena más de basura y la solución no llega, además las empresas que se contratan no están cumpliendo con lo que se requiere, los Concejales han fiscalizado y jamás se han cursado multas, tampoco se ha hecho cumplir lo que dista la ordenanza municipal con respecto a las multas que se deben cursar si alguien es sorprendido botando basura y contaminando distintos lugares de la comuna.

- *Sugerencias o acuerdos: En razón a lo anterior, esta comisión sugiere:*

- *Un estudio respecto a los Mirlos, para tratar de dar una solución satisfactoria para la comuna y sin dañar el ecosistema de estas aves.*
- *Realizar un diagnóstico comunal respecto a los micros basurales, hacer cumplir la ordenanza municipal, para quien sea sorprendido botando basura, se le curse una multa de acuerdo a lo que se estipula en dicha ordenanza.*
- *Crear campañas de difusión, con el fin de crear conciencia en la ciudadanía sobre el gran daño que se está provocando al botar residuos domiciliarios o escombros en cualquier lugar, crear campañas de compostaje y sancionar con multas a las empresas contratadas por el municipio, sino cumplen con lo que estipulan las bases.*
- *Siendo las 13:00 hrs., se da por finalizada la reunión”.*

* Concejal Sr. Ibarra, señala que la reunión fue más acabada, pero en este informe sintetizo los más importante, solicita ver con Rentas y Patentes cuanto es lo que se cancela por contribuyente por conceptos de publicidad o difusión, para que esos recursos se conviertan en letrero o pendón donde se llame a la ciudadanía a no votar basura y cuidar el medio ambiente, falta cultura y para esto es necesario enseñar y educar a través de campañas publicitarias y aprovechar los conocimientos de la alumna en práctica de Medio Ambiente.

- Sr. Presidente, comparte las palabras del concejal, lo que se debe profundizar es que no solo multar a las personas cuando botan basura, también es importante que la gente se culturice sobre lo que se necesita para tener una comuna limpia y lindo paisajismo, la semana pasada en Villa Los Ríos se sacaron 4 camionadas de basura. Esto tiene que ver con las cámaras de vigilancia y que las personas puedan denunciar cuando se vote basura en lugares que no corresponden, y poder aumentar el valor de las multas.

En el caso de los mirlos acoge la idea de realizar un estudio, pero en su momento se tuvo que podar porque existía contaminación y la gente aledaña a estos espacios se estaba viendo afectada con esta contaminación y malos olores.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.-Entrega de informes solicitados por señores Concejales.

- No hay.

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 22/2017, correspondiente al Departamento de Salud.

- Jefa de Finanzas D. Salud, Srta. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaría del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:



	DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	0	736
215-21-02-002-001	AL SERVICIO DE BIENESTAR	0	736
	TOTAL MODIFICACION DISMINUCION DE GASTOS	0	736
Justificación	Disminución en el presupuesto de gastos en el ítem de personal a contrata al servicio de bienestar por un aumento del personal de planta.		
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	2.000
215-29-05-999-001	MAQUINAS Y EQUIPOS, DSM	0	2.000
	TOTAL MODIFICACION DISMINUCION DE GASTOS	0	2.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	0	2.736
Justificación	Disminución en el presupuesto de gastos en el ítem de maquinarias y equipos, para tener disponibilidad presupuestaria y realizar pago a proveedores.		

	DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	736	0
215-21-01-002-001	APORTES AL SERVICIO DE BIENESTAR	736	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	736	0
Justificación	Aumento del presupuesto en el ítem de personal de planta en aporte al servicio de bienestar.		
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000	0
215-29-04-001-001	MOBILIARIO Y OTROS, DSM	2.000	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	2.000	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	2.736	0
Justificación	Aumento del presupuesto para realizar el pago a proveedores.		

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 22.2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 22.2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 22.2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 22.2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 22.2017, Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 22.2017, Departamento de Salud.

SECRETARIO MUNICIPAL

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 093 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 22.2017, Departamento de Salud, por un monto de M\$ 2.736”.**

6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 23/2017, correspondiente al Departamento de Salud.

- Jefa de Finanzas D. Salud, Srta. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

	DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
05-03	DEL SERVICIO DE SALUD	4.423	0
05-03-006-002-002	CHILE CRECE CONTIGO	4.423	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS	4.423	0
Justificación	La proyección de ingresos que se presenta en el presente es conforme a los mayores ingresos por los convenios del SSAS recepcionados a la fecha y conforme a las disposiciones vigentes impartidas por la Contraloría, se deben manejar bajo cuentas presupuestarias tanto los ingresos y gastos.- Por ende a la fecha del presente, procedemos a distribuir presupuestariamente los ingresos del convenio suscrito entre el SSAS y la Municipalidad		

	DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
21-02	PERSONAL A CONTRATA	4.423	0
21-02-001-001-000	SUELDO BASE	1.936	0
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA,ART.26 LEY N°19.378	330	0
21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	221	0
21-02-001-042-001	ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378	1.936	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	4.423	0
Justificación	El aumento de las cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación con lo explicado en el aumento de los ingresos. Por ende, el presente proyecto de distribución presupuestaria del aumento de gastos, daremos cumplimiento con los objetivos del convenio vigente a la fecha; Programa de apoyo al desarrollo biosociedad, suscritos entre el SSAS y la Municipalidad.		

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 23.2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 23.2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 23.2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 23.2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 23.2017, Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 23.2017, Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 094 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 23/2017, Departamento de Salud, por un monto de M\$ 4.423”.**

SECRETARIO
Municipalidad de Maitencillo

6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación.

- Sr. Presidente, solicita al Señor Secretario Municipal poder dar lectura a la Modificación Presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación.
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, procede a dar lectura.

PRESUPUESTO DE INGRESO

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
115 15	Saldo Inicial		126.712.-
115 05	De la Municipalidad a Servicios Incorporados		80.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	MS
21 02	Personal a Contrata		88.000.-
21 03	Otras Remuneraciones		35.000.-
22 00	Bienes y Servicios de Consumo		23.543.-
29 00	Adquisiciones de activos		60.169.-

- Sr. Presidente, sugiere al no encontrarse funcionarios del Departamento de Educación encargados de esta área, dejar pendiente esta modificación presupuestaria para el próximo concejo municipal.

* Concejal Sr. Lizama, señala que iba a sugerir lo mismo, le sorprenden estas modificaciones, en consecuencia a que la comisión no está trabajando por falta de quórum, espera que en lo sucesivo los integrantes puedan participar de las reuniones de comisión.

* Concejal Sr. Salazar, como ha sido aludido, señala que si el Concejal Lizama sigue con esa forma autoritaria no va a lograr mucho, sugiere poder coordinar las fechas en conjunto con los integrantes de la comisión.

* Sres. Concejales rechazan la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

6.4.- Aprobación de organizaciones de la comuna que tienen características de Entidades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, para integrar el Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Pitrufquén.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, presenta el ORD. N° 1005, de fecha 11 de Agosto de 2017, del alcalde de la comuna, materia "Proposición de entidades relevantes", en atención a lo señalado en el artículo N° 23 del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pitrufquén, aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 1226 de fecha 19 de Agosto de 2011, se propone al Concejo Municipal, para su aprobación o rechazo, un listado con las organizaciones de la comuna que tienen las características de entidades relevantes, para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna.

LISTADO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA.

- COOPERATIVA SILVOAGROPECUARIA DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPOS DE MUNE.
- CORPORACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO SOCIAL DE MANHUE
- ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS POR INVALIDEZ, VIUDEZ, VIEJEZ Y ORFANDAD DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL DE PITRUFQUÉN.
- CLUB DE CAZA Y PESCA RÍO TOLTÉN
- CIRCULO DE LAS FUERZAS DE ORDEN EN RETIRO DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE GRUPO PITRUFQUÉN, FORCAPRECA.
- CUERPO DE BOMBEROS DE PITRUFQUÉN
- CRUZ ROJA DE CHILE, FILIAL PITRUFQUÉN
- ROTARY CLUB DE PITRUFQUÉN

- Sr. Presidente, son ocho organizaciones propuestas y este concejo debe aprobar o rechazar para que pueda participar y constituir el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pitrufquén.



- * Concejal Sr. Lizama, consulta si el Club de Caza y Pesca es el River Toltén.
- Sr. Presidente, señala que no, este es el club que dirige don Leonardo Fonseca.
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que el Club River Toltén, tiene la facultad de inscribirse por el solo ministerio de la ley.
- * Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que ha habido dificultades con algunas organizaciones gremiales a nivel nacional, como Surlat, Gendarmería y Colegio de Profesores, la Mesa territorial de Comunidades Indígenas.
- Secretario Municipal informa que fueron todos notificados, y las organizaciones territoriales y funcionales fueron convocados a través de la radio, del diario y de la página web de la Municipalidad de Pitrufoquén.
- * Continúa Concejal Sr. Lizama, se refiere a la mesa territorial Amuley Kumey Dunggu
- Sr. Presidente, ellos no cuentan con personalidad Jurídica son parte del programa Chile Indígena, es una mesa de trabajo.
- * Concejal Sr. Salazar, como se inscriben las comunidades.
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, deben presentarse en Secretaria Municipal, solo con el Certificado de Personalidad Jurídica vigente.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba propuesta.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la propuesta.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la propuesta.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la propuesta.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la propuesta.
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 095 de este periodo, que Aprueba Listado de Organizaciones que tienen características de Entidades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, para integrar el Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Pitrufoquén***”.

6.5.- Entrega Informe de Contratación de personal mes de Julio 2017, Departamento de Educación Municipal.

- Queda pendiente hasta el próximo Concejo Municipal.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Primero que todo, señala que los vecinos le manifiestan que en la ex empresa Molco se generan ruidos muy molestos con los camiones que cargan y descargan, más la maquinaria, sugiere una reunión con la empresa para ver de qué manera se puede mejorar.
- * Sugiere que la Empresa FRONTEL, CODINER y CGE puedan realizar una presentación al Concejo, en una mesa de trabajo sobre el programa de raleo que ellos realizan todos los años, porque las ramas de los arboles están muy largas y hacen pequeños corte cuando chocan con el tendido eléctrico.
- Sr. Presidente, señala que lo había conversado con el Administrador Municipal, su idea es incluir en la ordenanza municipal respecto de raleo por parte de los particulares que tiene árboles en sus predio a orilla del camino, que se norme, porque muchos de los árboles que cayeron con el temporal son de particulares.
- * Continúa Concejal Ibarra, un estudio con CONAF para ver el estado de los arboles a orillas de las rutas Ñancul y camino Toltén, porque revisten mucho peligro.
- * En otro punto, señala que el comercio establecido está quedando muy a la deriva, y son ellos los que traen recursos a la Municipalidad, ahora que se está viendo con las ferias ambulantes, las comida rápida, lo mismo los chinos, esto llega a perjudicar al comercio establecido de la comuna, habría que ver cómo trabajar este tema a través de la Camera de Comercio.
- * También señala que Pitrufoquén necesita un hogar para los adultos mayores, hay muchos que viven con personas enfermas y se contagian entre ellos, cuando algunos podrían estar en un hogar.



SECRETARIO MUNICIPAL

* La cancha del Sector Alto se tiene que reparar, necesita iluminación, preocuparse de las tapas de Alcantarilla.

* En los altos del edificio municipal sugiere instalar una pantalla LED para difundir las actividades del municipio.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que en la Plaza Los Héroes, se está podando, solicita que la empresa pueda terminar el trabajo y que los arboles al interior del cementerio también se puedan podar, también le ha señalado la gente que no hay agua en el cementerio.

* Este invierno fue muy complicado, las maquinas municipales no dan abasto para reparar los caminos, para el próximo año sugiere dejar recursos para comprar terrenos en distintos sectores de la comuna para pozos áridos y los camiones no se trasladen de un sector a otro buscando material.

* Se acercan las fiestas patrias, la gente ya pregunta que actividades van a haber, se planteó una idea en la sesión anterior y solicita dar las posibilidades a la gente para trabajar y estas fiestas sean diferentes.

- Sr. Presidente, informa que se coordinó con el Club de Huasos de Pitrufrquén, las ramadas se instalaran en el Club de Rodeo, con comidas típicas, juegos, una especie de feria costumbrista, este año les saldrá mucho más barato para quienes quieren hacer ramadas. La próxima semana va a tener listo el programa.

7.3.- Concejal Sr. Marican:

* Felicita al Equipo de Emergencia de la Municipalidad y por sobre todo a Bomberos de la Comuna, la naturaleza dió un sacudón tremendo con este temporal.

* Solicita la factibilidad técnica de la instalación de un reductor de velocidad en el acceso a Villa Tuma, cerca de la Sala Cuna y Jardín.

* Solicita la demarcación de los pasos peatonales, lo solicito tiempo atrás, pero por el tiempo no ha sido posible, como ejemplo en calle Andes Bello al llegar a Fco. Bilbao.

- Sr. Presidente, señala que ya se comenzó a pintar los pasos peatonales.

* En sesiones anteriores solicito la reparación del asfalto entre colegio Leonardo Da Vinci y cementerio, agradece a la Municipalidad por atender esta situación de manera rápida con asfalto caliente.

* Solicitud de reparación de camino Quechuco, se requiere pasar Motoniveladora.

* Consulta por el alumbrado público en el Callejón Salvo, falta el empalme por la seguridad de los propios vecinos.

* Reparación iluminación del Túnel para sector Ultra estación.

* En qué situación va a quedar la banda Instrumental de Pitrufrquén.

- Sr. Presidente, señala que se debe trabajar desde el interés de los colegios, colocando un elemento atractivo para los niños.

* Existe una necesidad de poder hacer un taller vocal, hay muchos artistas en la comuna.

- Sr. Presidente, señala que su sueño es poder tener un coro comunal.

* Por último recuerda la reparación de la vereda de Calle Eleuterio Ramírez y Camino Toltén.

7.4.- Concejal Sr. Oliva:

* Se suma a las felicitaciones al cuerpo de Bomberos y al Equipo de emergencia Municipal que trabajaron en el temporal de este fin de semana.

* Insistir en la demanda a las empresas eléctricas Codiner, muchos vecinos afectados, por su parte todo el apoyo.

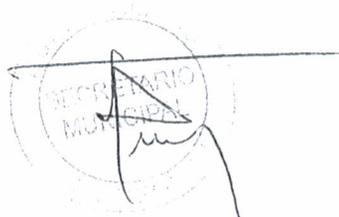
* Consulta si ya existen fecha para los desfiles de Fiestas Patrias.

- Dideco Sra. Daniela Zencovich, da a conocer las fechas de los desfiles para este 18 de septiembre.

- Jueves 14 Septiembre Reserva Mahuidanche.

- Viernes 15 de Septiembre en Villa Comuy.

- Sábado 16 de Septiembre en Pitrufrquén.



- * Continúa Concejal Oliva con un agradecimiento público de parte de la Familia Acuña Sandoval quienes la semana pasada sufrieron la pérdida de su familiar Sra. Graciela Sandoval Q.E.P.D, y le solicitó entregar estos agradecimientos al Sr. Alcalde y señores Concejales por haberlos acompañados en el velorio y funerales.
- * Por último, señala que existe uno de los juegos malos en Villa Cacique Paillalef, con la intención de evitar accidentes.
- * Reitera pedido de los vecinos del sector Cárcel, por la demarcación paso peatonal entre Eusebio Lillo y P. L. Gallo Norte.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

- * Se suma a las felicitaciones, valorar la acción del equipo de emergencia de la municipalidad, junto con Bomberos y Carabineros, fue desastroso lo que ocurrió en la comuna y región.
- * Respecto al comentario del Concejal Marican, en relación de la intención del Presidente de crear un Coro, en el convenio con la Universidad la Frontera existe esa opción. El día 12 de octubre se presentará un Coro de Cámaras de Santiago en la Universidad de la Frontera y después a las 12:00 se presentaran en la comuna.
- * Solicita mejoramiento en camino Manzanal, pasar motoniveladora.
- * Por otra parte, señala que fue el único concejal que asistió al Seminario de la AMRA “Marco Jurídico y Presupuestario para la Implementación de Plantas Municipales”, y en este mismo sentido, sugiere realizar un seminario interno sobre este tema, junto a los asesores municipales. La Capacitación fue muy provechosa, estuvo el Contralor Regional, gremios regionales, y donde escucho dos experiencias maravillosas, el Alcalde Raúl Torrealba de la Municipalidad de Vitacura, ofrece a todo su equipo jurídico para venir a la Araucanía y asesorar a las municipalidades de la región al respecto de este tema, y le llamo mucho la atención, porque ellos contratan a sus choferes como profesionales, argumentando que cuentan con una licencia de conducir profesional, sugiere contactarse con la AMRA o Municipalidad, porque están asesorando sin ningún costo.
- * Por último manifiesta que no podrá acompañar a la Audiencia en el tribunal Ambiental de Valdivia, ya que tendrá que estar presente en los funerales de su Madrina Eloísa Reyes Muñoz Q.E.P.D., y acompañar a la familia.
- Sr. Presidente, ofrece sus condolencias a toda la familia.
- * Agradece todas las gestiones y bendiciones por tanto beneficio, pero solicita al Alcalde conseguir los antecedentes que correspondan, como respaldo de todo los compromisos que se hicieron y para que se concreten en los pazos señalados.
- * Concejal Sr. Marican, señala que tampoco podrá acompañar a Valdivia al Sr. Alcalde, por el mismo motivo que ha señalado el Concejal Lizama.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,46 horas.

SECRETARIO MUNICIPAL

[Firma manuscrita]

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIOMUNICIPAL

JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE